Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	806125 POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- -DILOF

- 030514

Intendente Jefe
Adriana Martínez Caro
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 424 RESERVA

No. SISCO:	S/N	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10280-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	5-sep-25
VALOR PAGO:	$ 291.134.856,60	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	336125
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	AVE 1412	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.664.747-7

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 345024

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X

6. FACTURA ORIGINAL: — X

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 25/08/2025 — X

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300200402

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : No aplica

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA ____

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

06 09 25
01:30 pm

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyrey — YINNETH KATHERINE REY NUNEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 — PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 8/09/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	806125	**Fecha Registro:**	2025-09-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	345024
Valor Inicial:	291.134.856,60	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	291.134.856,60	**Saldo x Ordenar:**	291.134.856,60
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	29.341.710,00	**Valor Neto:**	261.793.146,60			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	50324
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	439394 439573 439769

TERCERO

Identificacion:	900664747	**Razon Social:**	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	002570092136	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	336125	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles - Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACT AVE 1412 DEL 03-09-2025	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-09-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	291.134.856,60	0,00	291.134.856,60	291.134.856,60

Objeto:	TURNO 424 RESERVA, FACTURA No. AVE 1412 DEL 03-09-2025, CONTRATO 05-3-10280-24 - SE REALIZA AJUSTE DE ESTAMPILLA TARIFA DEL 0.5% A LA FACTURA No. AVE 1400 ($5.243.574)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	Generada	291.134.856,60

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	244.651.140,00	6,000 %	14.679.068,00	14.679.068,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	46.483.716,00	15,000 %	6.972.557,00	6.972.557,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1.293.365.940,00	0,590 %	7.690.085,00	7.690.085,00

Brigadier General **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

ELABORÓ: CPS 04 YINNETH KATHERINE REY NUÑEZ
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TC JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

25/09/2025
OP → 350817825

REVISÓ: CT DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: CPS 02 GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHclpena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-03-9:05 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	350817825	**Fecha Registro:**	2025-09-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	806125	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-09-26	**Código de Referencia:**	04500036800350817825	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	291.134.856,60	**Valor Deducciones:**	29.341.710,00	**Valor Neto:**	261.793.146,60	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	291.134.856,60	**Valor Deducciones**	##########	**Valor Neto**	261.793.146,60	**Moneda Base Compra**		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900864747	**Razón Social:**	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	002570092136	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	TUR 424 RES CTO 06-3-10286-24	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2025-09-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000A DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	291.134.856,60	0,00	291.134.856,60				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	14.679.068,00	14.679.068,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	6.972.557,00	6.972.557,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	7.690.085,00	7.690.085,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-26	291.134.856,60	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página: 1 de 10	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 05 SEP 2025
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DILOF No. 06-3-10280-24
Fecha suscripción contrato:	31/10/2024
Objeto del contrato:	"ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL ALCANCE, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS QUE INTEGRAN EL PROCESO"
Lugar de entrega:	

REGIÓN	DPTO.	MUNICIPIO.	UNIDAD	DOCUMENTOS	DIRECCIÓN DE PREDIO	ÁREA APROXIMADA DEL PREDIO
1	Cundinamarca	Bogotá D.C.	Dirección General De La Policía Nacional	-Resolución 1859 del 04/03/1974 - Escritura 00040 del 07/03/2006 (actualización de áreas y linderos) -Escritura 95 del 14/01/2022 (cambio de titular del derecho exento)	Carrera 59 No. 26-21 CAN	29.667,00 m²

Nota: información entregada por el Área de Bienes Raíces de la Dirección de Infraestructura mediante oficio No. GS-2024-002729-DIFRA del 07/05/2024.

Constancia de recibo No.	002
Contratista:	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT del contratista:	900.664.747-7
Fecha del acta de inicio:	26/12/2024
Plazo de ejecución:	**PRINCIPAL** El plazo de ejecución para el contrato durante el cual se adelantará la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños de la vigencia 2024, comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con la interventoría, sin sobrepasar el 31/12/2024. **PRÓRROGA No. 1** Hasta el 31 de octubre de 2025. **PRÓRROGA No. 2** Hasta el 30 de noviembre de 2025
Nombre del consultor del contrato:	JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA Representante Legal ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.

Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS Director de la interventoría del proyecto Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Valor del contrato:	TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, MONEDA LEGAL ($3.724.334.479,00) INCLUIDO IVA
Adición No.	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	**Acta de suspensión No. 1** Fecha inicio de suspensión: 22/11/2024 Fecha prevista reiniciación: 23/12/2024
Fecha de Reiniciación:	**Acta de reinicio No. 1** Fecha de reinicio: 23/12/2024
Valor total del contrato:	TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, MONEDA LEGAL ($3.724.334.479,00) INCLUIDO IVA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial: __X__ Entrega Total: ____
Periodo de entrega certificado:	Período certificado: 13/06/2025 al 31/08/2025 — Acta de corte *: Nro. 002
Forma de Pago:	• **PRINCIPAL** La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES:** **PAGO ACTAS PARCIALES** Los pagos de cada acta parcial y del acta final se realizarán dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **NOTA 1:** Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" y en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN".

NOTA 2: Todas las actas deben venir acompañadas de la documentación exigida por la Dirección Logística y Financiera consignados en el contrato.

- ✓ En las especificaciones técnicas y los APU debe evitarse la inclusión de marcas o proveedores específicos. En el caso excepcional de requerirse debe mediar autorización escrita soportada por la supervisión con aprobación del Área Gestión de Proyectos de la Dirección de Infraestructura.
- ✓ Es claro que el valor del contrato de consultoría y sus pagos se realizarán bajo objetivo ejecutado a los previos cumplimientos parciales o totales y no por la permanencia de los profesionales.
- ✓ El último pago se realizará, previa presentación y tramite del acta aprobada por el supervisor y comité de diseño, la factura respectiva y el recibo a satisfacción de la totalidad de los estudios, diseños, licencias y/o permisos.

Aprobación de actas:

Las actas parciales y el acta de entrega final estarán supeditadas a la aprobación por parte de la supervisión y comité de diseño, de la información entregada en cada etapa según lo referido en el numeral 5.2 "FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

PRIMER PAGO PARCIAL:
Se realizará un primer pago parcial correspondiente a la PRIMERA ENTREGA PARCIAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Levantamiento topográfico
- Levantamiento arquitectónico
- Levantamiento estructural
- Levantamiento de redes
- Levantamiento de equipos mecánicos o térmicos
- Estudio geotécnico
- Estudio de patología
- Estudio de vulnerabilidad sísmica y estructural

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

SEGUNDO PAGO PARCIAL:
Se realizará un segundo pago parcial correspondiente a la segunda ENTREGA PARCIAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños del reforzamiento estructural
- Plan de contingencia telemática
- Plan de manejo ambiental

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

TERCER PAGO PARCIAL:
Se realizará un tercer pago parcial correspondiente a la tercera ENTREGA PARCIAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños de redes interiores y exteriores hidrosanitarias, gas y sistema contraincendios
- Diseños mecánicos
- Diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior, apantallamiento y sistemas de iluminación

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

PAGO FINAL:
Se realizará un cuarto pago correspondiente a la ENTREGA FINAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños bioclimáticos
- Diseños arquitectónicos exteriores, interiores, urbanismo, paisajismo y mobiliario.
- Especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra y la dotación del inmueble
- Licencias y/o permisos

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, para las actividades anteriores, adicionalmente la presentación y trámite del acta por parte de la interventoría, aprobada por la supervisión, la factura respectiva y el recibo a satisfacción de la totalidad de los documentos técnicos, estudios, diseños, licencias y/o permisos, el contratista se obliga para con la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA a realizar la entrega total de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS para toda la interventoría, debidamente verificada por la supervisión y aprobada por el comité de diseño.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS LTDA.
NIT: 900.664.747-7
BANCO: DAVIVIENDA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS FIJO DIARIO
NÚMERO DE CUENTA: 002570092136

- **MODIFICATORIO Nro. 1**

La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente forma:

PAGOS PARCIALES:

PAGO ACTAS PARCIALES

Los pagos de cada acta parcial y del acta final se realizarán dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los

mismos, la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 1: Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de facturación electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación" y en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN".

Nota 2: Todas las actas deben venir acompañadas de la documentación exigida por la Dirección Logística y Financiera consignados en el contrato.

- ✓ En las especificaciones técnicas y los APU debe evitarse la inclusión de marcas o proveedores específicos. En el caso excepcional de requerirse debe mediar autorización escrita soportada por la supervisión con aprobación del Área Gestión de Proyectos de la Dirección de Infraestructura.
- ✓ Es claro que el valor del contrato de consultoría y sus pagos se realizarán bajo objeto ejecutado a los previos cumplimientos parciales o totales y no por la permanencia de los profesionales.
- ✓ El último pago se realizará, previa presentación y trámite del acta aprobada por el supervisor y comité de diseño, la factura respectiva y el recibo a satisfacción de la totalidad de los estudios, diseños, licencias y/o permisos.

Aprobación de actas:

Las actas parciales y el acta de entrega final, estarán supeditadas a la aprobación por parte de la supervisión y comité de diseño, de la información entregada en cada etapa según lo referido en el numeral 5.2 "FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

PRIMER PAGO PARCIAL: Se realizará un primer pago parcial correspondiente a la PRIMERA ENTREGA PARCIAL, equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Levantamiento topográfico
- Levantamiento arquitectónico
- Levantamiento estructural
- Levantamiento de redes
- Levantamiento de equipos mecánicos o térmicos
- Estudio geotécnico
- Estudio de patología
- Estudio de vulnerabilidad sísmica y estructura

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

SEGUNDO PAGO PARCIAL: Se realizará un segundo pago parcial correspondiente a la segunda ENTREGA PARCIAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños del reforzamiento estructural

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

TERCER PAGO PARCIAL: Se realizará un tercer pago parcial correspondiente a la tercera ENTREGA PARCIAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños de redes interiores y exteriores hidrosanitarias, gas y sistema contraincendios
- Diseños mecánicos
- Diseños bioclimáticos

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

CUARTO PAGO PARCIAL: Se realizará un cuarto pago parcial correspondiente a la cuarta ENTREGA PARCIAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños de las Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión Interior y Exterior, Apantallamiento y Sistemas de Iluminación
- Diseños de las Redes de Voz y Datos
- Plan de Contingencia Telemática
- Plan de Manejo Ambiental

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, previa presentación y trámite del acta aprobada por la interventoría, el comité de diseño y de la factura respectiva correspondiente al desarrollo y entrega de estas actividades, de acuerdo al plazo de ejecución y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente contrato.

PAGO FINAL: Se realizará un quinto pago correspondiente a la ENTREGA FINAL equivalente al valor de las siguientes actividades:

- Diseños Arquitectónicos Exteriores, Interiores, Urbanismo, y Mobiliario
- Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Programación del Reforzamiento y la Dotación del Inmueble
- Licencias y/o permisos

De acuerdo al valor establecido en el presupuesto de los estudios y diseños, para las actividades anteriores, adicionalmente la presentación y trámite del acta por parte de la interventoría, aprobada por la supervisión, la factura respectiva y el recibo a satisfacción de la totalidad de los documentos técnicos, estudios, diseños, licencias y/o permisos, el contratista se obliga para con la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA a realizar la entrega total de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS para toda la interventoría, debidamente verificada por la supervisión y aprobada por el comité de diseño.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS LTDA.
NIT: 900.664.747-7
BANCO: DAVIVIENDA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS FIJO DIARIO
NÚMERO DE CUENTA: 002570092136

PRESUPUESTO

CONSULTORÍA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL ALCANCE, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO.

PRESUPUESTO

CAP.	ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
		PRIMER ENTREGA PARCIAL				
C.1	C.1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	M2	21.201,00	$ 2.000,00	$ 42.402.000,00
	C.1.2	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	M2	27.183,46	$ 5.000,00	$ 135.917.300,00
	C.1.3	LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL	M2	27.183,46	$ 5.000,00	$ 135.917.300,00
	C.1.4	LEVANTAMIENTO DE REDES	M2	27.183,46	$ 5.000,00	$ 135.917.300,00
	C.1.5	LEVANTAMIENTO DE EQUIPOS MECÁNICOS O TÉRMICOS	M2	27.183,46	$ 5.000,00	$ 135.917.300,00
	C.1.6	ESTUDIO GEOTÉCNICO	M2	21.201,00	$ 9.000,00	$ 190.809.000,00
	C.1.7	ESTUDIO DE PATOLOGÍA	M2	27.183,46	$ 5.000,00	$ 135.917.300,00
	C.1.8	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL	M2	27.183,46	$ 5.000,00	$ 135.917.300,00
					SUBTOTAL	**$ 1.048.714.800,00**
C.2		**SEGUNDA ENTREGA PARCIAL**				
	C.2.1	DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$ 244.651.140,00
					SUBTOTAL	**$ 244.651.140,00**
C.3		**TERCERA ENTREGA PARCIAL**				
	C.3.1	DISEÑOS DE REDES INTERIORES Y EXTERIORES HIDROSANITARIAS, GAS Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$ 244.651.140,00
	C.3.2	DISEÑOS BIOCLIMATICOS	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$ 244.651.140,00
	C.3.3	DISEÑOS MECÁNICOS	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$ 244.651.140,00
					SUBTOTAL	**$ 733.953.420,00**
C.4		**CUARTA ENTREGA PARCIAL**				
	C.4.1	DISEÑOS DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR, APANTALLAMIENTO Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$ 244.651.140,00
	C.4.2	DISEÑOS DE LAS REDES DE VOZ Y	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$ 244.651.140,00

		DATOS					
	C.4.3	PLAN DE CONTINGENCIA TELEMÁTICA	M2	3.000,00	$ 9.000,00	$	27.000.000,00
	C.4.4	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	M2	21.201,00	$ 2.000,00	$	42.402.000,00
					SUBTOTAL	$	558.704.280,00
C.5	ENTREGA FINAL						
	C.5.1	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EXTERIORES, INTERIORES, URBANISMO, PASAJISMO Y MOBILIARIO.	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$	244.651.140,00
	C.5.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA Y LA DOTACIÓN DEL INMUEBLE	M2	27.183,46	$ 9.000,00	$	244.651.140,00
	C.5.3	LICENCIAS Y/O PERMISOS	M2	27.183,46	$ 1.999,99998	$	54.366.919,50
					SUBTOTAL		543.669.199,50

COSTO	$	3.129.692.839,50
IVA 19%	$	594.641.639,50
VALOR TOTAL EN NÚMEROS	$	3.724.334.479,00
VALOR TOTAL EN LETRAS	TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, MONEDA LEGAL ($ 3.724.334.479,00) INCLUIDO IVA.	

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial – 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
DILOF	10	"ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL ALCANCE, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS QUE INTEGRAN EL PROCESO".	$291'134.856,60	$291'134.856,60	0	$291'134.856,60

Observaciones:

Página: 9 de 10	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0128		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 1.247'970.612,00 Avance parcial recibido: $ 291'134.856.60 Total, Acumulado $ 1.539'105.468,60
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta Nro. 002
Memorias de cálculo.	N/A
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_X__SI___ siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO _X_ SI____ (Autorizados mediante modificatorio y adicional No. ____ de fecha: _____.
Documentos requeridos para el trámite de pago:	1. Recibido a Satisfacción. 2. Acta parcial No. 2 3. Factura electrónica de venta. 4. Anexo a la factura. 5. Autorización numeración de facturación DIAN. 6. Certificado de pago de parafiscales. 7. Registro único tributario. 8. Acta aprobada por la interventoría. 9. Certificación bancaria
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
pago de entrega parcial No. 002	$291'134.856.60	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AVE 1412	03/09/2025	$291'134.856.60	0	$291'134.856.60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$291'134.856.60	0	$291'134.856.60

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de interventor del contrato, informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances relacionados en las actas de corte o final, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega, donde el periodo de la presente acta es del 13/06/2025 al 31/08/2025.

NOTA 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el interventor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

NOTA 2: como interventor se deja la presente constancia que los entregables correspondientes a la "*segunda entrega parcial*" fueron desarrollados en el periodo comprendido del 13/06/2025 al 31/08/2025, la cual, fueron objeto de varias revisiones, observaciones, comités técnicos y ajuste por la consultoría hasta cumplir a satisfacción con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, en el entendido que de acuerdo a la prórroga No. 2 y modificatorio No. 1 su fecha de cumplimiento es del 31/08/2025. De igual forma, en los informes mensuales de interventoría presentados en dicho periodo, se encuentra debidamente soportado mediante actas de comités técnicos semanales y/o quincenales.

NOTA 3: se aclara que el acta de reinicio de la consultoría está del 23/12/2024 y las actas de inicio del 26/12/2024, la cual se toma a partir desde esta última fecha obedeciendo a que durante los tres días se realizaron actividades administrativas de aprobación de pólizas.

Se aclara que, para establecer los valores en el acta, los mismos se redondean a dos (02) decimales con el fin de simplificar a centavos el valor y minimizar las novedades en términos contables.

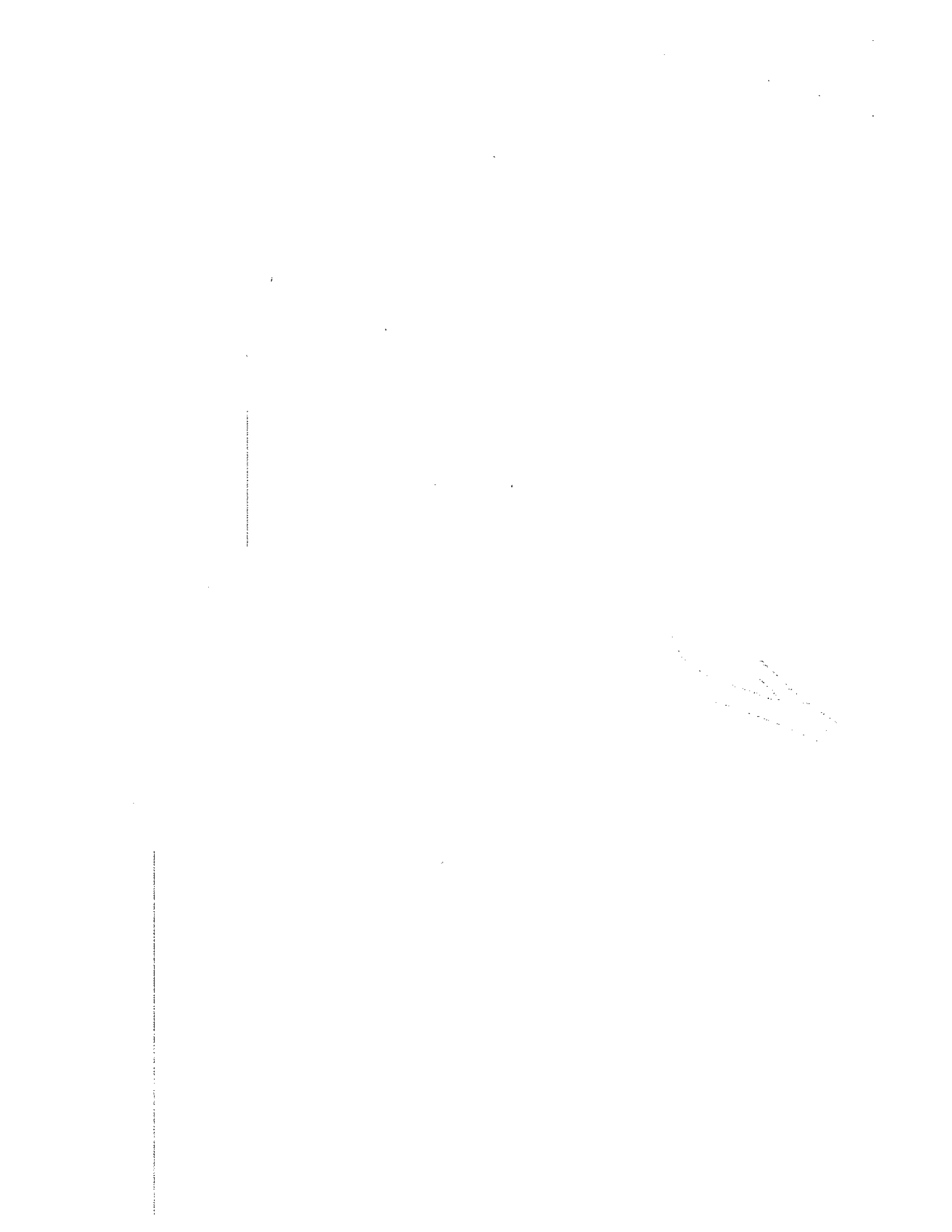
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Valor a pagar con cargo al Registro Presupuestal No. **345024.**

En Constancia, firman:

RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Interventor del contrato PN DILOF 06-5-10329-24

JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
Consultor del contrato PN DILOF 06-3-10280-24



1 de 2		
Código: 2BS-FR-0061		
Fecha: 13/02/2019	**ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2 - CONSULTORÍA**	POLICIA NACIONAL
Versión: 0		

CIUDAD Y FECHA : **Bogotá, 03 de septiembre de 2025**

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATISTA	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA
CONTRATO No.	PN DILOF NO. 06-3-10280-24
OBJETO	CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DILOF NO. 06-3-10280-24 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DEL ALCANCE, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO
VALOR INICIAL	$ 3.724.334.479,00
ADICION No.1	$ -
ADICION No.2	$ -
VALOR TOTAL	$ 3.724.334.479,00
FECHA ACTA DE INCIO	26/12/2024
FECHA TERMINACION INICIAL	31/12/2024
PRORROGA No.1	31/10/2025 (Diez (10) meses de ejecución)
FECHA TERMINACION	31/10/2025
PRORROGA No.2	30/11/2025
FECHA TERMINACIÓN	30/11/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30/11/2025
Modificatorio No. 1	22/08/2025
Modificatorio No. 2	N/A

ASUNTO : **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2 DE CONSULTORÍA CON RELACIÓN A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL QUE REALIZA EL CONTRATISTA CONSULTOR ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S A LA INTERVENTORÍA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y ÉSTA A SU VEZ A LA POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA TENIENTE PAULA ANDREA CORTES URUEÑA SUPERVISOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA COORDINADORA DE INTERVENTORÍA.**

En la ciudad de Bogotá el dia 03 de septiembre de 2025 se reunieron el señor JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA representante legal del contratista consultor ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S, por su parte la INTERVENTORÍA en representación del Director RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS, con el fin de hacer la segunda entrega parcial por parte de la consultoría, recibido y avalado por parte de la interventoria.

La interventoria manifiesta que la segunda entrega parcial se ejecutó de acuerdo a las especificaciones técnicas entregadas por la entidad, las cuales fueron verificadas durante la ejecución del periodo del acta, cumpliendo a cabalidad con el control TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL Y AMBIENTAL, asimismo: es importante indicar que esta segunda entrega parcial fue revisada de acuerdo a los requerimientos del contrato y la interventoría dio el visto bueno, en este sentido, se realiza esta entrega parcial de lo ejecutado en el proyecto, lo cual se presenta en la presente acta parcial No. 2.

Segunda entrega parcial, productos entregados y avalados por la interventoria que incluye:

C.2.1 Diseños del reforzamiento estructural

CORTE PARCIAL No. 2 DE CONSULTORÍA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 3.724.334.479,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	$ 3.129.692.839,50
IVA TOTAL DEL CONTRATO 19%	$ 594.641.639,50
Valor correspondiente a los productos entregados segunda entrega parcial ANTES DE IVA	
C.2.1 Diseños del reforzamiento estructural	$ 244.651.140,00
VALOR DEL CORTE No. 2 (segunda Entrega parcial) ANTES DE IVA	$ 244.651.140,00
Porcentaje correspondiente al corte No. 2 segunda entrega parcial	7,82%
IVA DEL CORTE No. 2 (segunda Entrega parcial)	$ 46.483.716,60
VALOR TOTAL DEL CORTE No. 2 (segunda Entrega parcial) INCLUIDO IVA	$ 291.134.856,60

ACTAS PARCIALES ACUMULADAS DE CONSULTORÍA		
VALOR TOTAL DEL CORTE No. 1 (Primera Entrega parcial) (33.51 %)	$	1.247.970.612,00
VALOR TOTAL DEL CORTE No. 2 (Segunda Entrega parcial) (7.82 %)	$	291.134.856,60
VALOR TOTAL ACUMULADO	$	1.539.105.468,60

ALCANCE DEL PROYECTO: El corte parcial No. 2 tiene como alcance lo que está estipulado en la Cláusula Cuarta - Forma de pago del Contrato PN DILOF NO. 06-3-10280-24 teniendo encuenta el modificatorio No. 1 y prórroga No. 2 sobre la segunda entrega parcial ejecutada desde la fecha 13 de junio hasta el día 31 de agosto de 2025.

Se firma la presente por los que en ella intervienen

Firma:
Nombre: JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S
CONTRATISTA CONSULTOR

Firma:
Nombre: RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
INTERVENTORÍA

16

ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS
NIT 900.664.747-7
AK 19 # 95-55 OF.301
Tel: 3006748350
Bogotá - Colombia
administrativo@aveconsultoria.com
www.aveconsultoria.com

Factura Electrónica
No. AVE 1412

Señores	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA		
NIT	800.141.397-5	**Teléfono**	(601) 5159000 - Ext. 000
Dirección	Carrera 59 N° 26-21 piso 2	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/09/2025, 15:44
Expedición	03/09/2025, 15:44
Vencimiento	01/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Contrato Nro. PN DILOF 06-3-10280--24 ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y ESTRUCTURAL DEL COMPLEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL. Segundo pago parcial correspondiente a la entrega y aprobación de la Segunda Entrega parcial que se conforma por los siguientes productos: • Diseños del Reforzamiento Estructural	1.00	244,651,140.00	291,134,856.60

Total items: 1

Total Bruto	244,651,140.00
IVA 19%	46,483,716.60
Total a Pagar	291,134,856.60

Valor en Letras:
Doscientos noventa y un millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-01 por $ 291,134,856.60

Observaciones:
NOTAS FINALES

#$16-01-01-000;06-3-10280-24;paula.cortesu@correo.policia.gov.co#$

Agradecemos el valor de esta factura sea consignado a la Cuenta de Ahorros del Banco Davivienda No. 002570092136 a nombre de ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS LTDA.

RETENCION EN LA FUENTE DEL 6%
Decreto 1625 en su "Artículo 1.2.4.10.3. Retención en la fuente en los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071148207 aprobado en 20240522 prefijo AVE desde el número 1301 al 1500 Vigencia: 24 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
CUFE: 73c994d912037c82229cdcdbc9f22b6b4a9a28098b6ef9a6a8381f740beee5da8b71062b2c3147ab2d116bec0ea8b739

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764071148207

(415)7707212489984(8020) 001876407114820 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900664747	7				

11. Razón social
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
AK 19 95 55 OF 301 TO PLATINO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-05-22 / 04:15:13 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARDILA VALENCIA JUAN GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1088272565 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.

997. Fecha formalización 2024-05-22 16:15:13

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764071148207

(415)7707212489984(8020) 001876407114820 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900664747	7				

11. Razón social
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S. AK 19 95 55 OF 301 TO PLATINO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AVE	1,301	1,500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE NIT 900664747-7 ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS LTDA

Información

Dirección CL 114 50 78 AP 200

Teléfonos 3006748350

Dirección electrónica aveconsultoriayconstruccion@gma

Fax

Información de

Fecha Inscripción 26/06/2014

Soporte Inscripción 16221131

Fecha Inicio Actividades 15/10/2013

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 71101-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Actividad 2: 4111-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

Actividad 3: 4112-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Actividad 4: 6820-ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

REPRESENTANTES

Nombre Completo	JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA	*Nro. Doc.*	1088272565
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	*Estado*	Activo

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ HUMANA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

20

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14861355156

(415)7707212489984(8020) 000001486135515 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 4 7 4 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 19 95 55 OF 301 TO PLATINO

42. Correo electrónico Administrativo@aveconsultoria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 4 8 3 5 0	6 0 1 7 6 8 2 7 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 1 0 1 1	7 1 1 1	2 0 1 3 1 0 1 5		4 6 6 3	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-04-2025 07:43:00PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861355156

(415)7707212489984(8020) 000001486135515 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 4 7 4 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 2 1	2 0 1 8 0 9 1 7
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 0 1 5	2 0 1 8 0 9 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 7 7 0 4 3	0 2 3 7 7 0 4 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 8 2 1	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 1 0 1 6		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	2 1	2 0 1 8 0 9 2 4		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14861355156

(415)7707212489984(8020) 000001486135515 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 4 7 4 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 8 2 7 2 5 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARDILA	VALENCIA	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 0 9 9 3 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARDILA	OTERO	LUIS	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861355156

(415)7707212489984(8020) 000001486135515 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9006647477	7	Impuestos de Bogotá	32	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1088272565		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARDILA	VALENCIA	JUAN	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3,000,000	50	2013,10,15	2018,09,24

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	10099366		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARDILA	OTERO	LUIS	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	33.3	2013,10,15	2018,09,24

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	9869686		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANRIQUE	VALENCIA	ANDRES	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	16.7	2013,10,15	2018,09,24

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
(ART. 50 LEY 789/02, ART. 23 LEY 1550/07, DECRETO 723 DE 2013)

Nombre o razón social: **ARDILA VALENCIA ESTRUCTURA SAS**

CERTIFICACIÓN

Certifico que Ardila Valencia Estructuras SAS, con NIT 900.664.747-7, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación conforme al cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02, la Ley 828/03, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el 1° Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y al Decreto 723 de 2013.

Expedida a los 25 días del mes de AGOSTO de 2025

Nombre:

Yenny Lorena Buitrago Aldana
Contador Publica
Celular: (57) 313 420 3610
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS
NIT: 900.664.747-7

Juan Guillermo Ardila Valencia
Representante Legal
ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS SAS
NIT: 900.664.747-7

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

95579-T



YENNY LORENA
BUITRAGO ALDANA
C.C. 52890034
RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 2003/09/26
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARDINEGAS

105403

IDEGS

FIRMA DEL TITULAR

014996

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.